



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

ANUNCIO DE 21 DE JULIO DE 2017, DEL CONSORCIO "PARQUE DE LAS CIENCIAS", SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL NUEVO TEXTO DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD

El Consejo Rector del Consorcio "Parque de las Ciencias", en sesión celebrada el día 13 de julio, acordó aprobar inicialmente el texto de los nuevos Estatutos de esta entidad pública y su sometimiento a información pública por plazo de un mes a contar desde el día la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante ese plazo los interesados podrán presentar ante el Consorcio cuantas alegaciones estimen oportunas, bien de manera presencial en el Registro General de la entidad, sito en Avenida del Mediterráneo s/n, bien de manera telemática en la dirección de correo electrónico departamento.juridico@parqueciencias.com o bien a través de los medios establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El texto íntegro de los Estatutos podrá consultarse en la dirección www.parqueciencias.com, apartado "Tablón de Anuncios e Información Administrativa".

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 74.2 y 80 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Granada, 21 de julio de 2017.

Ernesto Páramo Sureda
Director Gerente